

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA-051-2017
OBJETO: PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA DE SOPORTE Y MEJORAMIENTO
HASTA PARA 113 INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE FORMAN PARTE DEL
PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO

RESPUESTA 2 OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS
A TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN
6 de septiembre de 2017

COMERCIAL CEINTE
comercial@ceinte.com.co
lunes 4/09/2017 11:59 a. m.

PREGUNTA.

1. ***“Asesor experto en Turismo (3) Pregrado.”***

Solicitamos a la entidad que para este perfil se cambie la experiencia mínima y específica a *“dos (2) certificaciones como asesor y/o docente y/o rector y/o coordinador y/o investigador y/o director y/o consultor y/o profesional de campo de proyectos o programas relacionados con el sector turismo y/o educativo en turismo”*.

Lo anterior teniendo en cuenta que dichas experiencias profesionales están relacionadas con las actividades necesarias a ejecutar en el desarrollo del contrato por parte de estos profesionales.

RESPUESTA: Su observación es parcialmente procedente, se ampliara el perfil en adenda quedando de la siguiente manera: *“Experiencia mínima de dos (2) certificaciones como asesor o docente o coordinador o pedagogo o director de proyectos o programas relacionados con el sector turismo y/o educativo en turismo”*.

PREGUNTA.

2. ***“Asesor Pedagógico.”***

Respetuosamente solicitamos a la Entidad que para este perfil se modifique la experiencia mínima y específica a *“dos (2) certificaciones como asesor y/o docente y/o coordinador y/o investigador y/o director y/o consultor y/o profesional de campo de proyectos o programas educativos”*

RESPUESTA: Su observación es parcialmente procedente, se ampliara el perfil mediante adenda, quedando de la siguiente manera: *“Experiencia mínima de dos (2) certificaciones como asesor o docente o coordinador o pedagogo o director de programas o proyectos educativos.”*

PREGUNTA.

3. Solicitamos a la Entidad aclarar si para la acreditación de la experiencia de los profesionales, al referirse a "certificación", se tendría como válido un proyecto o programa específico, es decir, puede entenderse como experiencia mínima en tres (3) proyectos o programas relacionados con el sector turismo y/o sector educativo?

RESPUESTA: El criterio requiere la presentación de tres certificaciones diferentes e independientes, en la cual se acredite Experiencia como director o gerente o coordinador de proyectos o programas relacionados con el sector turismo y/o el sector educativo.

PREGUNTA.

4. ¿Si un profesional ha participado en 5 proyectos y/o contratos dentro de su vinculación con una empresa, puede dicha empresa emitir 5 certificaciones diferentes, una para cada proyecto y/o programa y/o contrato?

RESPUESTA: La empresa podrá expedir certificación por cada contrato ejecutado por el profesional.

PREGUNTA.

5. Experiencia Mínima: Teniendo en cuenta que el pliego establece que la experiencia para todo el equipo de trabajo se debe acreditar con 3 o 2 certificaciones según sea el caso, respetuosamente solicitamos a la Entidad que la experiencia Mínima y Específica se pueda acreditar con el Numero de Proyectos en los que haya participado el profesional y no con un numero de Certificaciones.

RESPUESTA: El criterio se mantiene de acuerdo a lo establecido inicialmente en los términos de la presente invitación.

CONSULTORIA COMERCIAL

consultoriaareacomercial@gmail.com

lunes 4/09/2017 11:57 a. m.

PREGUNTA.

1. Experiencia Mínima: Teniendo en cuenta que el pliego establece que la experiencia para todo el equipo de trabajo se debe acreditar con 3 o 2 certificaciones según sea el caso, respetuosamente solicitamos a la Entidad que la experiencia Mínima y Específica se pueda acreditar con el Numero de Proyectos en los que haya participado el profesional y no con un numero de Certificaciones.

RESPUESTA: El criterio se mantiene de acuerdo a lo establecido inicialmente en los términos de la presente invitación.

PREGUNTA.

2. "Asesor experto en Turismo (3) Pregrado."

En el pliego se indica:

<p>Asesor experto en Turismo (3)</p>	<p>Pregrado: Profesional en carreras universitarias con título en economía o administración de empresas, o ingeniería industrial, o profesional en turismo, o administración turística, o administración de empresas turísticas, o hotelería y turismo o licenciado en pedagogía, o ingeniera civil, o arquitectura o licenciado en psicopedagogía o licenciado en educación.</p> <p>NOTA: En caso de que su pregrado</p>	<p>Para posgrado se deberá presentar experiencia certificada mínima de 2 años en Turismo y/o Educación en turismo.</p>	<p>Experiencia mínima de dos (2) certificaciones como asesor o docente de proyectos o programas relacionados con el sector turismo y/o educativo en turismo.</p>
	<p>no involucre el Turismo, deberá aportar un posgrado en Turismo.</p>		

Solicitamos a la entidad que para este perfil se modifique la experiencia mínima y específica de la siguiente manera "Experiencia mínima de dos (2) certificaciones como asesor y/o docente y/o coordinador y/o investigador y/o director y/o consultor y/o profesional de campo de proyectos o programas relacionados con el sector turismo y/o educativo en turismo".

Lo anterior con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y además teniendo en cuenta que dichas experiencias profesionales están directamente relacionadas con las actividades necesarias a ejecutar durante el desarrollo del contrato por parte de estos profesionales.

RESPUESTA: Su observación es parcialmente procedente, se ampliara el perfil mediante adenda quedando de la siguiente manera: "Experiencia mínima de dos (2) certificaciones como asesor o docente o coordinador o pedagogo o director de proyectos o programas relacionados con el sector turismo y/o educativo en turismo".

PREGUNTA.

3. "Asesor Pedagógico."

En el pliego se indica:

<p>Asesor Pedagógico (3)</p>	<p>Pregrado: Licenciado en pedagogía o educación o en psicología o en psicopedagogía.</p> <p>Posgrado: Educación o pedagogía o psicopedagogía.</p>	<p>Para posgrado se deberá presentar experiencia certificada mínima de 2 años en Educación.</p>	<p>Experiencia mínima de dos (2) certificaciones como asesor o docente de proyectos o programas educativos.</p>
-------------------------------------	--	---	---

Respetuosamente solicitamos a la Entidad que para este perfil se morigere la experiencia mínima y específica de la siguiente manera "Experiencia mínima de dos (2) certificaciones como asesor y/o docente y/o coordinador y/o investigador y/o director y/o consultor y/o profesional de campo de proyectos o programas educativos"

RESPUESTA: Su observación es parcialmente procedente, se ampliara el perfil mediante adenda quedando de la siguiente manera: "Experiencia mínima de dos (2) certificaciones como asesor o docente o coordinador o pedagogo o director de programas o proyectos educativos."

PREGUNTA.

4. Solicitamos a la Entidad confirmar si para la acreditación de la experiencia de los profesionales, podrá entenderse como "certificación", un proyecto o programa específico, es decir, a manera de ejemplo, en el caso del Director, en el que solicitan "Experiencia mínima de tres (3) certificaciones como director o gerente o coordinador de proyectos o programas relacionados con el sector turismo y/o el sector educativo." . Puede entenderse como experiencia mínima en tres (3) proyectos o programas relacionados con el sector turístico y/o sector educativo?

RESPUESTA: El criterio requiere la presentación de tres certificaciones diferentes e independientes, en la cual se acredite Experiencia como director o gerente o coordinador de proyectos o programas relacionados con el sector turismo y/o el sector educativo.

PREGUNTA.

5. Si definitivamente la Entidad requiere se presenten cierto número de Certificaciones de experiencia, ¿es posible que para un profesional se presente una certificación por cada uno de los proyectos y/o programas y/o contratos en los que ha participado así haya sido con la misma empresa?, es decir ¿si un profesional ha participado en 5 proyectos y/o contratos dentro de su vinculación con una empresa, puede dicha empresa emitir 5 certificaciones diferentes, una para cada proyecto y/o y/o programa y/o contrato? Por favor confirmar si dicha interpretación es correcta.

RESPUESTA: La empresa podrá expedir certificación por cada contrato ejecutado por el profesional.

PREGUNTA.

6. Agradecemos ampliar el plazo de presentación de la propuesta, ya que las fechas se encuentran justas para la complejidad del proceso y especificación de perfiles.

RESPUESTA: Se realizara un análisis de la necesidad del tiempo para la presentación de propuestas y se modificará mediante adenda.

Comité Técnico Evaluador
6 de septiembre de 2017